RÍO CUARTO, 26 de agosto de 2025.

VISTO, el Expediente Nro: 148463 y la solicitud de **AVAL INSTITUCIONAL** para la creación de la nueva Carrera de Posgrado **"Maestría en Ciencias de los Materiales"**, impulsada por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Río Cuarto; y,

CONSIDERANDO:

La propuesta contempla una Maestría en Ciencias de los Materiales con orientación profesional, cuyo enfoque práctico permitirá aplicar los conocimientos adquiridos en proyectos vinculados a problemáticas reales de Pymes e instituciones locales, fortaleciendo la conexión universidad-sector productivo y respondiendo a las necesidades socioeconómicas regionales.

Que la carrera se alinea con la estrategia institucional de la UNRC, promueve el desarrollo sostenible y fortalece la vinculación entre la universidad y el sector productivo.

Que la propuesta estará articulada con la Carrera de Doctorado en Ciencias de los Materiales de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Que el diseño curricular es flexible e interdisciplinario, con participación de docentes de diversas áreas (ingeniería, química, física, biología, entre otras), permitiendo trayectorias personalizadas y articulación con redes académicas nacionales e internacionales.

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo Nro 140/2025 de la Facultad de Ingeniería, se recomienda la aprobación académica conforme a la propuesta presentada y se eleva a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional y, por su intermedio al Consejo Superior de la UNRC para su aprobación definitiva.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales Avala este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL**, para la creación de la nueva Carrera de Posgrado **"Maestría en Ciencias de los Materiales"**, impulsada por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN Nro.:315/2025

Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 29 de agosto de 2025 a las 09:49:52

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: **DOC-2025_315_Maestria en Ciencias de los Materiales_Fac_Ingenieria [f8e0bf]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:

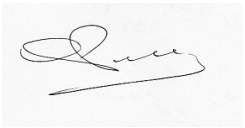

CINTIA ELIZABETH PAISIO
Vice-decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.